

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SECCIÓN DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 22/05/2024 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE HELLÍN (D.O.C.M. Núm. 104, de 29/05/2024).**

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas de la Gerencia de Atención Integrada de Hellín, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y sin que existan aspirantes excluidos, esta Comisión de Valoración en su sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución ha acordado:

1.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidas, para la provisión de una Jefatura de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas, haciendo constar el nombre y apellidos de la misma y número de D.N.I.:

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ÁNGELES REQUENA FERNÁNDEZ D.N.I. \*\*\*4328\*\*\***



2.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>) en su tablón de anuncios y en la Web del Sescam (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

3.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.1 del Decreto 89/2005, de 26/07/2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

4.- Si transcurrido el plazo legal establecido no se han presentado reclamaciones, la presente relación provisional de aspirantes admitidos se elevará a definitiva, publicándose como tal de acuerdo con la base 4.3 de la Resolución de la convocatoria junto con la fecha y lugar de celebración de la exposición pública del proyecto técnico.

Albacete, 1 de octubre de 2024.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Fdo.: Mario González Moreno